



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 23 OCT 2017

VISTO:

El EXP-USL: 11082/2017: Solicita llamado a Concurso de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 7 - Rehabilitación, Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Metodología Terapéutica I"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 7 - Rehabilitación, Lic. Adriana VELEZ, solicita el llamado a Concurso.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, en su sesión del día 12 de septiembre de 2017 solicita al Área 7 aclarar la situación actual del cargo solicitado.-

Que el Área 7 informa que en el cargo se encuentra desempeñándose la docente Gisela Andrea RUFENER con carácter suplente.-

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, en su sesión del día 19 de septiembre de 2017 avala lo solicitado.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su sesión del día 27 de septiembre de 2017, aconseja aprobar el llamado a concurso y designar el Jurado Propuesto.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 11 de octubre de 2017, decidió por unanimidad, aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, Área 7 - Rehabilitación, Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Metodología Terapéutica I".-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 25 de octubre de 2017, y hasta el día 7 de noviembre de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Roxana Margot CORREA.-

Mg. Silvia Elina MARTINEZ.-

Flgo. Omar Aníbal FERNANDEZ.-

Corresponde RESOLUCIÓN CD N° 118



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SUPLENTE:

Esp. Denise Mónica Alejandra DIMAURO.-

Esp. Norma Beatriz HERNANDEZ.-

Mg. Lilia Elisabeth ROSSELLO.-

ARTICULO 4º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad. y archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 118

b.g.

DR. ANA MARÍA KINDEZ
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud